PLAN DE RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES

La existencia de alumnos que han promocionado a cursos superiores sin haber superado los contenidos mínimos de los cursos anteriores, exige establecer por parte del Departamento un sistema reglado que permita recuperar los contenidos no superados.

RECUPERACIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES DE 1º DE ESO

Los alumnos, que hayan promocionado con la materia de Ciencias Naturales pendiente, serán convocados a principios de curso para informarles de la necesidad de realizar las siguientes actividades:

- 1. Han de realizar un trabajo, que deberán entregar el día del examen. El trabajo se calificará como "apto"/"no apto". La no entrega del trabajo o la obtención de "no apto" como calificación, supondrá la imposibilidad de realizar la prueba escrita.
- Para aclarar cualquier duda, sobre los contenidos o los ejercicios del trabajo, podrán acudir a sus respectivos profesores de Ciencias Naturales o a la Jefa de Departamento.
- 2. Realización de una prueba de recuperación a finales de abril, el martes 26. Los contenidos de esta prueba estarán relacionados con los criterios de evaluación mínimos expresados en la programación.

RECUPERACIÓN DE LAS CIENCIAS NATURALES DE 2º DE ESO

Los alumnos, que hayan promocionado con la materia de Ciencias Naturales pendiente, serán convocados a principios de curso para informarles de la necesidad de realizar las siguientes actividades:

- 1. Han de realizar un trabajo, que deberán entregar el día del examen. El trabajo se calificará como "apto"/"no apto". La no entrega del trabajo o la obtención de "no apto" como calificación, supondrá la imposibilidad de realizar la prueba escrita.
- Para aclarar cualquier duda, sobre los contenidos o los ejercicios del trabajo, podrán acudir a sus respectivos profesores de Ciencias Naturales o a la Jefa de Departamento.
- 2. Realización de una prueba de recuperación a finales de abril, el martes 26. Los contenidos de esta prueba serán los contenidos mínimos expresados en la programación del curso correspondiente.

RECUPERACIÓN DE LA BIOLOGÍA-GEOLOGÍA DE 3º DE ESO

Los alumnos, que hayan promocionado con la materia de Ciencias Naturales pendiente, serán convocados a principios de curso para informarles de la necesidad de realizar las siguientes actividades:

- 1. Se les orientará de los contenidos y ejercicios que deben trabajar. Estos, están relacionados con los criterios de evaluación mínimos expresados en la programación. Para aclarar cualquier duda, sobre los contenidos o los ejercicios, podrán acudir a sus respectivos profesores de Ciencias Naturales o a la Jefa de Departamento.
- 2. Realización de una prueba de recuperación de recuperación a finales de abril, el martes 26. Los contenidos de esta prueba estarán relacionados con los criterios de evaluación mínimos expresados en la programación del curso correspondiente.

RECUPERACIÓN EN BACHILLERATO

Los alumnos, de 2º de Bachillerato con la asignatura Biología y Geología de 1º pendiente, serán convocados por el Departamento a principios de curso y se les informará de la necesidad de superar una o varias pruebas escritas a lo largo del curso que contengan los niveles mínimos expresados en la programación.

Se podrá aprobar la materia de varias maneras:

- Realizando un examen en enero, de la parte de Biología, y otro en marzo, de la parte de Geología. 15 de enero y 25 de marzo.
- Realizando un examen en abril de toda la materia. 22 de abril